


	FORMATO			
	ACTA DE LIQUIDACIÓN			
	Código: AB –FT-03	Versión: 2	Fecha:23/02/2021	

ACTA DE LIQUIDACIÓN BILATERAL DEL CONVENIO DE ASOCIACIÓN No. 0008 DE 2025

En Barranquilla, a los quince (15) días del mes de abril del 2026, siendo las (03:30 pm.), en las instalaciones de la Corporación Autónoma Regional del Atlántico y con la finalidad de liquidar el Convenio de Asociación No.008 del 2025, por mutuo consentimiento, de acuerdo con las disposiciones contenidas en el Artículo 60 de la Ley 80 de 1993, Artículo 11 de la Ley 1150 de 2007 y Artículo 217 del Decreto Ley 0019 de 2012, se reunieron las siguientes personas: **JESÚS LEÓN INSIGNARES**, en su calidad de Director General de la Corporación Autónoma Regional del Atlántico; **DANNY MILENA DÍAZ TAYO**, mujer, mayor de edad, identificada con la cédula de ciudadanía cuyo número aparece al pie de su correspondiente firma, en su calidad de Representante Legal de la Fundación Alianza Tecnológica y Desarrollo Educativo - ALITIC en el convenio antes señalado y, **RAFAEL E. MORENO ALVAREZ**, identificado con la Cedula de ciudadanía cuyo número aparece al pie de su respectiva firma, quien actúa en nombre y Representación de la Corporación Autónoma Regional del Atlántico como Supervisor del convenio. Una vez reunidos, procedieron a la liquidación, lo cual hacen en los siguientes términos:

1. ANTECEDENTES Y DATOS INICIALES DEL CONVENIO:

CONVENIO DE ASOCIACIÓN No.	008 del 2025
FECHA DEL CONVENIO:	Mayo 21 del 2025
OBJETO:	Aunar esfuerzos para desarrollar estrategias de educación ambiental que promuevan la sostenibilidad, la participación ciudadana y la equidad de género de comunidades indígenas, NARP y Rrom.
ASOCIADO 1:	Corporación Autónoma Regional del Atlántico – C.R.A.
ASOCIADO 2:	Fundación Alianza Tecnológica y Desarrollo Educativo - ALITIC
VALOR TOTAL DEL CONVENIO:	Tres mil trescientos dieciséis millones ciento cuarenta y dos mil ochocientos cincuenta y siete pesos M/L (\$3.316.142.857)
APORTES C.R.A.	Dos mil cuatrocientos cincuenta y cinco millones cien mil pesos M/L (\$2.455.100.000)
APORTES FUNDACIÓN ALITIC	Ochocientos sesenta y un millones cuarenta y dos mil ochocientos cincuenta y siete pesos M/L (\$861.042.857)
Nº DEL C.D.P Y FECHA DE EXPEDICION:	187 del 30 de abril del 2025
Nº DEL C.D.P ADICIONAL 1 Y FECHA DE EXPEDICION:	507 del 07 de noviembre del 2025
Nº DE REGISTRO PRES. Y FECHA DE EXPEDICION:	880 del 29 de julio del 2024

	FORMATO			
	ACTA DE LIQUIDACIÓN			
	Código: AB-FT-03	Versión: 2	Fecha: 23/02/2021	
Nº DE REGISTRO PRES. ADICIONAL Y FECHA DE EXPEDICIÓN:	1227 del 10 de diciembre del 2025			
FECHA ACTA DE INICIO	26 de mayo del 2025			
PLAZO INICIAL DE EJECUCIÓN DEL CONVENIO:	Cinco (5) meses			
PRÓRROGA No.1	Hasta el 31 de diciembre del 2025			
PRÓRROGA No.2	Hasta el 18 de febrero del 2026			
PLAZO TOTAL DEL CONVENIO	Ocho (8) meses y veintiocho (28) días			

2. LEGALIZACIÓN

2.1 Pago de Impuestos: SI _____ VALOR _____ NO N/A

2.2 GARANTÍA:

2.2.2 Compañía Aseguradora: **SEGUROS DEL ESTADO S.A.**

2.2.3 No. de la Póliza de Garantía de cumplimiento: 85-44-101138351

2.2.3.1 Amparos:

- a) Cumplimiento del convenio: SI X NO _____
- b) Desembolso anticipado: SI _____ NO X Anticipo: SI _____ NO X
- c) Salarios y prestaciones sociales SI X NO _____
- d) Calidad del servicio SI X NO _____
- e) Estabilidad SI _____ NO N/A
- f) Responsabilidad civil extracontractual SI _____ NO N/A Póliza:

2.2.4 No. de la póliza de responsabilidad civil extracontractual: N/A

2.2.4.1 Amparos

- a) Predios, Labores y operaciones SI _____ NO _____
- b) Contratistas y Subcontratistas SI _____ NO _____
- c) Vehículos propios y no propios SI _____ NO _____
- d) Responsabilidad Civil patronal SI _____ NO _____
- e) Daño Emergente y Lucro Cesante SI _____ NO _____
- f) Perjuicios Extrapatrimoniales SI _____ NO _____

2.2.5 Fecha de aprobación de la Garantía: Mayo 23 del 2025



2.2.6 Póliza por Adición al Convenio: OTRO SÍ No.1 APROBADA (21/11/2025)
NO

2.2.7 Póliza por Adición al Convenio: OTRO SÍ No.2 APROBADA (30/12/2025)

3. EJECUCIÓN DEL CONVENIO:

3.1 Fecha del acta de inicio: 26 de mayo del 2025

3.2 Acta de recibo parcial: Acta de recibido a satisfacción No.1 con fecha 13 de junio del 2025 (**1er desembolso**), Acta de recibido a satisfacción N°2 con fecha 20 de septiembre del 2025 (**2do. desembolso**), Acta de recibido a satisfacción No.3 con fecha 18 de diciembre (**3er. Desembolso**) y Acta de

	FORMATO			
	ACTA DE LIQUIDACIÓN			
	Código: AB –FT-03	Versión: 2	Fecha:23/02/2021	

recibido a satisfacción No.4 con fecha 17 de marzo del 2026 (**Desembolso final**)

3.3 Adicional del Convenio, No. 1

3.3.1 Plazo Adicional Hasta el 31 de diciembre del 2025

3.3.2 Valor Adicional \$446.000.000

3.4 Adicional del convenio, No. 2

3.4.1 Plazo adicional Hasta el 18 de febrero del 2026

3.4.2 Valor adicional N/A

3.5 Multas impuestas al contratista: SI _____ VALOR: \$ _____ NO X

3.6 Incumplimiento declarado al contratista: SI _____ NO X

3.7 Declaratoria de caducidad del convenio: SI _____ NO X

3.8 Cuantos Informes de Actividades debió presentar el contratista durante la ejecución del convenio: Cuatro (4). De esa cantidad, cuantos Informes de Actividades fueron presentados y avalados por el supervisor o interventor:

Cuatro (4)

4. ESTADO FINANCIERO DEL CONVENIO

4.1 Valor inicial: \$2.870.142.857

4.2 Valor adicional No.1: \$446.000.000

4.3 Valor total: \$3.316.142.857

4.4 Valor aportes C.R.A: \$2.455.100.000

4.5 Valor aportes ALITIC: \$861.042.857

4.6 Valor total de desembolsos efectuados C.R.A: \$2.455.100.000

4.7 Valor total de desembolsos efectuados ALITIC: \$861.042.857

4.8 Saldo a favor del conveniente: SI _____ VALOR: NO X

4.9 Saldo a favor de la CRA: SI _____ VALOR: \$ NO X



4.10 Porcentaje de ejecución: 100%

5. SE OCASIONARON GASTOS JUSTIFICADOS Y SOPORTADOS POR CONCEPTO DE IMPROVISTOS: SI _____ VALOR _____ NO X _____

NOTA: En caso de no haberse ocasionado gastos por concepto de imprevistos o que no están debidamente justificados y soportados, si el convenio así lo contempla, el Supervisor o el Interventor, según el caso, debe excluir el monto a pagar, el valor determinado para imprevistos.

6. ESTADO ACTUAL DE LAS GARANTIAS VIGENTES:

AMPARO	DESDE	HASTA
Cumplimiento del contrato	21/05/2025	18/08/2026
Pago de salarios, prestaciones sociales legales e indemnizaciones	21/05/2025	18/02/2029
Calidad del servicio	21/05/2025	18/08/2026

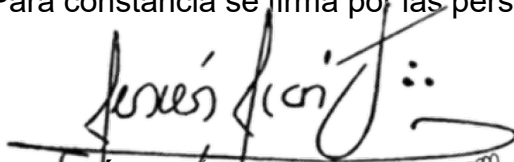
	FORMATO			
	ACTA DE LIQUIDACIÓN			
	Código: AB -FT-03	Versión: 2	Fecha: 23/02/2021	


7. CONSTANCIAS:

ACUERDO: NO SI FECHA: (día/mes/fecha)

8. Las partes declaran expresamente que el convenio en referencia se liquida Por Mutuo Consentimiento, que fue ejecutado en un porcentaje del 100%, las partes se declaran a paz y salvo por concepto de la ejecución del convenio y todos sus derivados, renunciando de manera expresa a cualquier posterior reclamación, por cualquier concepto.

Para constancia se firma por las personas que en el acto han participado:


JESÚS LEÓN INSIGNARES
 Director General


DANNY MILENA DÍAZ TAYO
 C.C. No.32.745.152
 Asociado/ Representante Legal


RAFAEL E. MORENO ALVAREZ
 C.C. 72.096.414
 Supervisor